

- 694. Torre Saavedra, Benigno de la.
- 695. Torrent Carratalá, Francisco Miguel.
- 696. Torrent Ruiz, Armando José.
- 697. Torrents García de la Mata, Joaquín.
- 698. Torres Aparicio, Rafael Angel.
- 699. Torres Cis, Félix Ignacio.
- 700. Torres Jiménez, Ramón.
- 701. Torres Rico, Francisco.
- 702. Torres Viguer, Daniel.
- 703. Tufión Antolínez, Rafael.
- 704. Tur Vilas, Juan Francisco.
- 705. Turnés de la Infanta, María Rosa.
- 706. Uña Velasco, Javier de.
- 707. Urbistondo Romero, Julián.
- 708. Uriarte Temprano, Javier.
- 709. Utrera Gómez, José Antonio.
- 710. Vadillo Ruiz, Rafael.
- 711. Valcárcel Martínez, María del Carmen.
- 712. Valcárcel Sánchez, Antonio.

- 713. Valverde Bellido, Juan.
- 714. Valverde Ramírez, Rafael.
- 715. Valverde Tejada, Alicia.
- 716. Vallarino Montes, María Cristina.
- 717. Vallejo Amo, Francisco Javier.
- 718. Vallejo Martínez, Miguel Angel.
- 719. Vallés Batillé, Antonio.
- 720. Váquer Escudero, María Pilar.
- 721. Varona García, Eduardo.
- 722. Vázquez López, Rafael.
- 723. Veciana García-Boente, Juan José.
- 724. Vega Cuevas, Esteban.
- 725. Vega Pérez, Antonio Joaquín.
- 726. Velamazán Perdomo, Pedro.
- 727. Vejo Plaza, Lucía.
- 728. Venero Gofí, María Teresa.
- 729. Vidal Martínez, María Teresa.
- 730. Vidal Recarey, María del Carmen.
- 731. Viéitez de Prado, Consolación.
- 732. Viguera Sánchez, Enrique.
- 733. Vilchez Benavides, Manuel.

- 734. Villa Bautista, Carlos.
- 735. Villa Cuenca, Alicia de la.
- 736. Villahoz Baleta, Manuel.
- 737. Villar Fornos, José Luis.
- 738. Villegas Gómez, Rosario.
- 739. Villoria Fernández, José Jeremías.
- 740. Viña Ferrer, Fernando de la.
- 741. Visconti y Señoráns, María de la Esperanza.
- 742. Vitallé Vidal, Ernesto.
- 743. Vizcaino Torres, Margarita.
- 744. Zabala Salelles, María Luisa.
- 745. Zaera Blanco, Salvador.
- 746. Zaforteza Fortuny, Raimundo.
- 747. Zanón Gascó, Rafael.
- 748. Zorita Carrero, María Montaña.
- 749. Zozaya Casado, Margarita.
- 750. Zurita Delgado, Javier.
- 751. Zúñiga López, José María.
- 752. Zurilla Carriñana, María de los Angeles.

No ha resultado excluido solicitante alguno.

Dentro del plazo de quince días hábiles, a partir de la publicación de esta lista provisional en el «Boletín Oficial del Estado», podrán formularse las oportunas reclamaciones contra la misma, a tenor de lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

El sorteo de los solicitantes admitidos se celebrará el día 14 de noviembre, a las doce horas de la mañana, en el salón de actos del Colegio Nacional de Registradores de la Propiedad, calle de Príncipe de Vergara, número 72.

Madrid, 27 de septiembre de 1984.—El Director general, Gregorio García Ancos.

## MINISTERIO DE DEFENSA

**23037** ORDEN 522/00047/1984, de 28 de septiembre, del Ejército del Aire (Mando de Personal-Dirección de Enseñanza), por la que se publica relación de seleccionados para prestar el servicio militar en el citado Ejército en calidad de Tropa con Instrucción Técnica Especial (Auxiliares de Farmacia).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de las Ordenes ministeriales números 822/00027/1984, de 17 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 101), y 522/01216/1984, de la misma fecha («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 83), por las que se convocan treinta plazas para prestar el ser-

vicio militar en el Ejército del Aire en calidad de Tropa con Instrucción Técnica Especial (Auxiliares de Farmacia), a continuación se publica la relación de los aspirantes seleccionados:

1. Paisano Oscar Pérez Lobo.
2. Paisano Juan Carlos Cabezón Ferada.
3. Paisano Rafael Nuez Herrera.
4. Paisano Angel Moreno Revilla.
5. Paisano Mariano Córcoles Sajarco.
6. Paisano Rafael Cámara Castaño.
7. Paisano Eduardo Pérez Orio.
8. Paisano Ernesto Arroyo Montejó.
9. Paisano Luis Soila Blanco.
10. Paisano Alberto Arnáiz Calvo.
11. Paisano José Ignacio Hornero Hornero.
12. Paisano José María Oñete Lapetra.

Madrid, 26 de septiembre de 1984.—P. D., el General-Jefe del Estado Mayor del Aire, José Santos Peralba Giráldez.

**23038** ORDEN 432/20136/1984, de 21 de septiembre, por la que se anuncia convocatoria para ingreso en la Armada como voluntario normal.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley del Servicio Militar número 18/1964, de fecha 8 de junio, que crea el voluntariado normal en los Ejércitos, se anuncia la presente convocatoria para voluntarios normales, con arreglo a las normas siguientes:

1. Se convocan 210 plazas para Marina y 250 para Infantería de Marina, distribuidas entre las distintas Jurisdicciones y Zonas Marítimas, por aptitudes, en la forma que a continuación se detalla:

Aptitudes	Jurisdicción Central	Zona Marítima del Cantábrico o buques de la Flota con base en la misma	Zona Marítima del Mediterráneo o buques de la Flota con base en la misma	Zona Marítima del Estrecho o buques de la Flota con base en la misma	Zona Marítima de Canarias
<b>Marinería</b>					
Artillería (armas ligeras) ...	—	3	3	3	1
Artillería (sistema Bofors) ...	—	1	3	4	1
Artillería (montaje 5") ...	—	10	5	12	1
Dirección de tiro MK-83 ...	—	3	2	2	2
Mecánico para submarinos ...	—	—	3	—	—
Electricista para submarinos ...	—	—	3	—	—
Torpedista para submarinos ...	—	—	3	—	—
Talleres a flote ...	—	1	1	1	1
Aprovisionamiento ...	1	1	1	1	1
Monitor de instrucción ...	—	5	5	5	—
Buceador Ayudante ...	—	5	5	5	2
Barbero ...	2	2	2	2	2
Escribiente ...	3	3	3	3	3
Faenas marineras ...	—	3	3	3	3
Patrón de embarcaciones menores ...	—	3	3	3	3
Operador de teletipos ...	7	3	3	3	3
Electricista ...	4	4	4	4	4
Timonel señalero ...	—	2	2	2	2
Operador sonar ...	—	—	2	—	—
Sirviente de C. I. C. ...	—	—	3	—	—
Servicio de aeronaves ...	—	—	1	2	—
<b>Infantería de Marina</b>					
Conductor de vehículos de combate ...	11	3	5	14	1
Operador de comunicaciones ...	8	—	4	14	—
Buceador Ayudante ...	—	—	—	3	—
Operaciones especiales ...	—	—	—	12	—
Auxiliar Plana Mayor ...	10	3	3	12	1
Banda ...	5	3	3	1	—